

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 501

Impreso el día 8 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Iniciativa** de creación del Parque Nacional Ansenzuza, en la zona de la Laguna de Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce, en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Nazario.** (4.380.-D.-2018.)

– *Sofía Brambilla.* – *Pablo Ansaloni.* – *Melina A. Delú.* – *Verónica Derna.* – *Alicia Fregonese.* – *Pedro R. Miranda.* – *Rosa R. Muñoz.* – *Héctor E. Olivares.* – *Pablo Torello.* – *Marcelo G. Wechsler.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa de creación del Parque Nacional Ansenzuza, en la zona de la Laguna Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés la iniciativa de creación del Parque Nacional Ansenzuza, en la zona de la Laguna Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce, ubicada al noreste de la provincia de Córdoba en los departamentos San Justo, Tulumba, Río Seco y Río Primero.

Sala de comisión, 2 de octubre de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – *Juan C. Villalonga.* – *Leandro G. López Köenig.*
– *Atilio F. S. Benedetti.* – *Luis G. Borsani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa de creación del Parque Nacional Ansenzuza, en la zona de la Laguna Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce, provincia de Córdoba, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la iniciativa de creación del Parque Nacional Ansenzuza, en la zona de la Laguna Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce, ubicada al noreste de la provincia de Córdoba en los departamentos San Justo, Tulumba, Río Seco y Río Primero.

Adriana M. Nazario.